



Anuncio-Información Pública Conc. 44/23

D. José Manuel Blans Merchán, solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Villalba de los Barros (Badajoz).

- La finalidad del aprovechamiento es el riego por goteo en el paraje "Los Llanos de San Juan", en las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Recinto	Término Municipal	Provincia	Superficie (ha)
4	5	1	Villalba de los Barros	Badajoz	6,7700
Total superficie de riego					6,7700

- El caudal máximo instantáneo solicitado es 3,95 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es 17.864,97 m³.
- Las aguas serán captadas del río Guadajira, en el siguiente punto de toma:

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 714.090, Y: 4.282.517 Huso 29.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación se llevará a cabo mediante un pozo de 1,2 m de diámetro y 5 m de profundidad, conectado al cauce a través de una tubería de PVC de 160 mm de diámetro. En el interior del pozo se alojará un grupo motobomba de 7,5 CV de potencia, encargado de impulsar las aguas hasta una balsa, desde donde las aguas serán conducidas hacia los diferentes sectores de riego.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, **en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"**, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

La Comisaria de Aguas

María Hayas López
(Firmado electrónicamente)

